



**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PLANEACION DEL  
DESARROLLO MUNICIPAL  
NOVIEMBRE 23 DEL 2015**

En la sala de juntas de la Oficina de Regidores, y siendo las 12:00 horas del día lunes 23 de noviembre del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia estando presentes las Regidoras integrantes de la Comisión: Carolina Frederick Lozano, Coordinadora, María del Rosario Delgado Villanueva, Secretaria y Mireya Porras Armendáriz, Vocal, y atendidas por el Lic. Nicolás Jurado asesor de la fracción del P.R.I.

Como Segundo asunto del orden del día, la Regidora Frederick solicita la dispensa de la lectura de la minuta de la sesión anterior, misma que es votada de manera unánime.

A continuación la Regidora Frederick agradece la presencia de los asistentes y les informa que el asunto a tratar es la revisión del presupuesto de egresos para el ejercicio 2016, para el Instituto Municipal de Investigación y Planeación, ya que es muy importante conocer los proyectos y gastos estimados por el I.M.I.P. y así estar en condiciones de apoyar su propuesta una vez que ahí se generan los proyectos para el desarrollo municipal.

Las Regidoras integrantes de la Comisión, acuerdan una vez conocido el proyecto de presupuesto de egresos 2016, realizar una defensa ante el Tesorero Municipal y hacer todo lo posible para que sea vea incrementado y que se le considere como una fuente importante de todos los proyectos que el municipio requiere para el desarrollo del mismo.

El presupuesto plantado por el I.M.I.P. está integrado de la siguiente manera

<b>CUENTA</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<i>Presupuesto solicitado 2016</i>
1210-0000	EQUIPO DE OFICINA	60,000
1220-0000	EQUIPO AUTOMOTRIZ	600,000
1230-0000	EQUIPO DE COMPUTO E INGENIERIA	150,000
5101-0000	SUELDO BASE	7,518,441
5103-0000	COMPENSACIONES	800,000
5104-0000	PRIMA VACACIONAL	165,000
5105-0000	AGUINALDO	806,000
5106-0000	PRIMA ANTIGUEDAD	619,166
5107-0000	DESPENSA	654,000
5108-0000	CAPACITACION Y ACT. DEPORTIVAS	120,000
5110-0000	VESTUARIOS Y UNIFORMES	50,000
5111-0000	FONDO DE AHORRO	902,213
5115-0000	HONORARIOS Y ESTUDIOS	6,188,000
5116-0000	ARRENDAMIENTO EQUIPO	200,000
5117-0000	CORREOS	15,000
5118-0000	TELEFONO	180,000
5121-0000	GAS	65,000
5122-0000	IMPRESIONES	50,000
5124-0000	ATENCION A VISITANTES	120,000
5125-0000	VIATICOS DE TRANSPORTE	350,000
5126-0000	ACTIVIDADES FESTIVAS	30,000
5127-0000	MANTO Y REP. VEHICULOS	100,000
5129-0000	MANTO. Y REP. EQ. COMPUTO	85,000



5130-0000	<b>GASTOS DE FUNERAL</b>	10,000
5131-0000	<b>MANT. Y REPARACION DE EDIFICIO</b>	300,000
5132-0000	<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTE</b>	370,000
5133-0000	<b>PLACAS Y TENENCIAS</b>	10,000
5134-0000	<b>SEGUROS Y FIANZAS</b>	120,000
5135-0000	<b>PAPELERIA DE ESCRITORIO</b>	85,000
5136-0000	<b>PAPELERIA DE COMPUTO</b>	100,000
5137-0000	<b>PAPELERIA DE INGENIERIA</b>	90,000
5138-0000	<b>ARTICULOS DE LIMPIEZA</b>	50,000
5139-0000	<b>GASTOS DE CAFETERIA</b>	65,000
5141-0000	<b>CUOTAS Y SUSCRIPCIONES</b>	110,000
5142-0000	<b>SERVICIO MEDICO</b>	1,400,000
5143-0000	<b>LIBROS, REVISTAS Y VIDEOS</b>	35,000
5144-0000	<b>MATERIAL PARA BOTIQUIN</b>	10,000
5146-0000	<b>ENERGIA ELECTRICA</b>	325,000
5151-0000	<b>OTROS GASTOS</b>	70,000
5154-0000	<b>JARDINERIA</b>	35,000
5157-0000	<b>FONDO PARA EL RETIRO</b>	588,000
5166-0000	<b>GASTOS SIN COMPROBANTE FISCAL</b>	35,000
5170-0000	<b>ACTIVIDADES DE DIFUSION</b>	300,000
5400-0000	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	30,000
	<b>TOTAL</b>	<b>23,965,820</b>

**POLITICAS Y ESTRATEGIAS URBANAS**

	<b>PROYECTO</b>	<b>COSTO TOTAL (PESOS)</b>
8	ESTUDIO DEL EMPLEO	\$3,500,000
5	PROYECTOS DE PAVIMENTACION EN RUTAS DE TRANSPORTE	\$2,000,000
2	ACTUALIZACION DEL PLAN SECTORIAL DE MANEJO DE AGUA PLUVIAL	\$4,000,000
3	SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE OBRAS PLUVIALES	\$1,000,000
1	PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE	\$4,000,000
4	PLAN MAESTRO DEL PARQUE URBANO EL CHAMIZAL	\$2,500,000
6	SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PAVIMENTOS	\$1,000,000
7	PARQUES BARRIALES	\$1,800,000
9	PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO	\$3,000,000
10	PLAN DE RESILIENCIA	\$1,000,000
11	PLAN MAESTRO BINACIONAL	\$500,000
	<b>TOTAL</b>	<b>\$24,300,000</b>

No habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la reunión siendo las 13:00 horas del día 23 de noviembre del 2015

